

CONDICIONES GENERALES DE COMPRA DE OFF-HIGHWAY POWERTRAIN SERVICE SPAIN S.L.

Versión de septiembre de 2019

1. Definiciones e introducción

"Nosotros", "nos" y "nuestro" se refieren a OFF-HIGHWAY POWERTRAIN SERVICE S.L. u otros miembros del WALTERSCHEID POWERTRAIN GROUP ("WPG").

Nuestro acuerdo con usted (el "Contrato") consiste en: (i) cualquier contrato debidamente firmado que se aplique a nuestra compra de bienes y/o servicios; (ii) cualquier orden de compra u orden de entrega programada (un "Pedido") que le solicitamos y que usted confirme; (iii) estas Condiciones Generales de Compra; (iv) cualquier especificación y requisitos de seguridad, salud y medio ambiente que acordamos con usted; (v) los términos y condiciones de compra adicionales que acordamos con usted; y (vi) nuestra calidad y otros requisitos o procedimientos puestos a su disposición (a través del Portal de Proveedores de WPG o de otra manera). Si hay alguna inconsistencia entre alguna de las partes del Contrato, prevalecerán las partes ubicadas en la parte superior.

2. Sus condiciones excluidas

Si busca imponer términos adicionales o diferentes en nuestra compra, no formarán parte del Contrato y serán excluidos y rechazados por estas Condiciones Generales de Compra.

3. Entrega

3.1 Debe entregar los bienes y/o servicios que pedimos de acuerdo con los términos y fechas de entrega establecidos en el Contrato. Si alguno de los bienes y/o servicios no se entregan a tiempo o se entregan incorrectamente, podemos resolver el Pedido correspondiente.

3.2 Los bienes deben entregarse en condiciones DDP (como se define en los Incoterms actuales), a menos que, otra parte del Contrato establezca condiciones de entrega diferentes. La propiedad de los productos que se entreguen será transferida a nosotros en el momento de la entrega.

3.3 Todos los productos deben empaquetarse para protegerlos adecuadamente, antes, durante y después de la entrega. Asimismo, si lo requerimos, cada entrega deberá ir acompañada de una forma aceptable para nosotros, de un certificado de conformidad y/o una hoja de datos de seguridad del material.

3.4 La demora o imposibilidad en el cumplimiento del Contrato solo podrá ser excusable por causa de fuerza mayor, como pueden ser desastres naturales, restricciones gubernamentales, guerra o disturbios civiles. Esto se tendrá en cuenta sólo en la medida en que sea imprevisible, y que por tanto, suponga que la demora está más allá de su control razonable. En estas circunstancias, deberá enviar un aviso detallado por escrito.

4. Calidad, rechazo e indemnización.

4.1 Todos los bienes suministrados por usted deben ser: (i) correspondientes con la cantidad y descripción especificada en el Contrato; (ii) de una calidad satisfactoria (que puede ser definida en el Portal de Proveedores de WPG y/o en los requisitos de calidad de nuestros clientes); (iii) ajustados a su propósito normal, así como a cualquier propósito específico que informemos o del que usted deba tener conocimiento razonable; (iv) libres de defectos de diseño, material y mano de obra; y (v) libres de cualquier gravamen.

4.2 Todos los servicios prestados por usted deben ser: (i) realizados de manera eficiente, segura y competente por personal adecuadamente cualificado y experimentado, de conformidad con cualquier código de práctica industrial aplicable; y (ii) de la calidad que razonablemente se puede esperar de un operador cualificado y experimentado, que brinde servicios equivalentes en las mismas circunstancias.

4.3 Todos los bienes o servicios (y cualquier tecnología asociada) suministrados por usted deben: (i) cumplir con todos los requisitos y regulaciones legales aplicables, incluidos los relacionados con transporte, salud, seguridad y medio ambiente; (ii) no infringir los derechos de propiedad intelectual de ningún tercero; (iii) cumplir con cualquier especificación u otros requisitos mencionados en el Contrato; y (iv) cumplir con cualquier muestra aprobada por nosotros.

4.4 Podemos (pero no estamos obligados a) inspeccionar y probar los productos entregados por usted, pudiendo rechazar y devolver (bajo su riesgo y gasto) cualquier producto que no cumpla con los términos del Contrato. Deberá reemplazar dichos bienes rechazados dentro de un tiempo razonable (no más de 15 días después del aviso de rechazo), con bienes que cumplan con el Contrato.

4.5 Usted reembolsará a cada miembro de WPG por todas las pérdidas, daños, costos y gastos (incluidos los honorarios legales razonables) u otras reclamaciones (incluidas las reclamaciones de terceros y los costes relacionados con retiradas y medidas de servicio implementadas por nuestros clientes o sus clientes) derivadas de o incurridas como resultado de: (i) cualquier incumplimiento por su parte del Contrato; y (ii) cualquier acto negligente u omisión por parte de usted o sus empleados, agentes o subcontratistas en el suministro de bienes y / o servicios de conformidad con el Contrato.

5. Facturación y pago.

5.1 Se pagará el precio establecido en el Contrato (que incluirá los costes de entrega, pero no el Impuesto sobre el Valor Añadido) por los bienes y servicios que entregue de acuerdo con el Contrato. Sólo se podrá facturar, después de la entrega de los bienes y/o servicios solicitados por nosotros y, de acuerdo con cualquier calendario de pagos establecido en el Contrato.

5.2 Las facturas deben mostrar: fecha de entrega, número de pedido, dirección de entrega y descripción de bienes y/o servicios entregados, y deberán enviarse a la dirección de factura especificada en el pedido correspondiente.

5.3 A menos que se establezca lo contrario en el Pedido, o cuando la ley así lo exija, el pago se deberá realizar a 60 días desde la fecha de factura.

5.4 Se podrá deducir, del precio de los bienes y/o servicios ordenados, cualquier suma debida a WPG según el Contrato o cualquier otro contrato entre usted y el WPG.

6. Confidencialidad y propiedad intelectual.

6.1 No debe revelar a ninguna otra persona o entidad información confidencial que pertenezca a WPG o cualquiera de sus divisiones, clientes, proveedores o socios de colaboración (incluidos, entre otros, este Contrato, especificaciones, fórmulas, procesos de fabricación, know-how y cualquier información técnica o económica) o usar dicha información para cualquier propósito, excepto para el suministro de bienes y/o servicios o, según lo expresamente autorizado por escrito por nosotros. Debe devolvernos dicha información y cualquier copia si así se solicita.

6.2 Deberá, previa solicitud, transferirnos, sin cargo y sin gravámenes, cualquier documento, especificaciones, planos, dibujos, muestras, información o bienes creados o preparados para usted o sus empleados, subcontratistas y consultores, que podemos usar sin cargo alguno.

6.3 Los derechos de propiedad intelectual sobre cualquier información, documentación, prototipo o herramienta que le proporcionemos, seguirán siendo de nuestra propiedad o de nuestros clientes o proveedores, y sólo se utilizarán con el único propósito de suministrarnos bienes y/o servicios. Si se crean o generan derechos de propiedad intelectual a partir de dicha información, documentación, prototipos o herramientas o al ejecutar el Contrato, dichos derechos serán de nuestra propiedad.

7. Nuestra propiedad.

7.1 Esta sección se refiere a todos los bienes (incluidas las herramientas de cualquier tipo) y cualquier información relacionada, documentación y derechos de propiedad intelectual de los mismos: (i) comprados por nosotros y/o fabricados por usted de conformidad con un Pedido; (ii) proporcionados por nosotros para su uso en el suministro de bienes y/o servicios o, para cualquier otro propósito; ya sea modificado, reparado o reemplazado. ("Nuestra propiedad").

7.2 Nuestra Propiedad (y cualquier chatarra resultante de ella), es de nuestra exclusiva propiedad y mantendremos la titularidad de la misma en todo momento. Si no existe acuerdo sobre el propietario de Nuestra Propiedad, la presunción será que es nuestra.

7.3 Cuando esté en posesión o control de Nuestra Propiedad, lo será en calidad de depositario y no tiene derechos sobre ella. Usted tiene una licencia, no exclusiva y revocable, para usar Nuestra Propiedad en sus instalaciones, sólo para ejecutar el Contrato hasta que solicitemos su devolución, lo que podemos hacer en cualquier momento. No puede sublicenciar el uso de Nuestra Propiedad ni usarlo para ningún otro propósito.

7.4 El riesgo en Nuestra Propiedad será transferido en el momento de la entrega y permanecerá con usted hasta que nos la devuelva. Mientras nuestra propiedad esté en su posesión o control, usted deberá: (i) ser responsable de cualquier pérdida o daño sobre la

misma (que no sea resultado del desgaste normal); (ii) almacenarlo y utilizarlo en sus instalaciones de manera adecuada y segura; (iii) etiquetarlo o identificarlo claramente como que es de nuestra propiedad; (iv) mantener un seguro contra pérdidas y daños; (v) usarlo con cuidado; (vi) inspeccionarlo y mantenerlo en buen orden y estado; (vii) notificarnos de inmediato en caso de pérdida, daño o incautación; (viii) no modificarlo, alterarlo, agregarle nada, ni agregarlo a nada; (ix) no se separará de su posesión ni permitirá que nadie más lo use (x) no lo venderá, eliminará o grabará; (xi) nos brindará acceso gratuito y sin restricciones con aviso razonable durante el horario comercial normal; (xii) pondrá a disposición para que sea recogido en cualquier momento y permitirá el acceso a sus instalaciones para eliminarlo; y (xiii) no lo copiará ni lo reproducirá de ninguna manera.

7.5 Tendremos una opción exclusiva e irrevocable para comprar todas las herramientas a medida de su propiedad y, ponerlas en marcha para la producción de bienes de conformidad con el Contrato a su valor actual.

8. Terminación.

8.1 Podremos cancelar la totalidad o parte de cualquier Pedido mediante notificación previa en cualquier momento antes de la ejecución completa del Pedido y, en tal caso, no seremos responsables del pago del precio de dichos bienes o servicios.

8.2 Podremos resolver el Contrato: (i) por conveniencia, proporcionando un aviso por escrito; (ii) inmediatamente si usted o su empresa matriz quedasen sujetos a un evento de quiebra o insolvencia o pactasen un convenio con cualquiera de sus acreedores; o (iii) si incumple el Contrato y si la infracción puede remediarse, no remediara dicha infracción en el plazo de 10 días tras haber recibido la notificación de la infracción.

8.3 La resolución total o parcial de un Pedido o, el Contrato, no perjudicará los derechos acumulados.

8.4 Se podrá solicitar la continuación del suministro de repuestos y servicios relacionados hasta 15 años después de la terminación o vencimiento del Contrato.

9. General.

9.1 Usted y sus proveedores deberán cumplir con todas las leyes, reglamentos y códigos aplicables así como, con los requisitos del Código de conducta para proveedores de WPG (https://www.walterscheid-group.com/wp-content/uploads/WPG_Supplier_Code_of_Conduct_2019_EN.pdf) de los cuales podremos proporcionarle una copia impresa si lo solicita. Tenemos derecho a visitar sus instalaciones con un aviso razonable para auditar y garantizar el cumplimiento.

9.2 Deberá proporcionarnos cualquier información que solicitemos relacionada con los bienes y servicios suministrados por usted, la cual deberá ser completa y precisa en su totalidad.

9.3 Usted y sus empleados, agentes y subcontratistas, deberán cumplir con las normas aplicables de seguridad y del sitio cuando se encuentren en nuestra propiedad y, deberán proporcionar evidencia de su seguro aplicable.

9.4 Nuestros derechos o recursos bajo el Contrato no limitarán ninguno de nuestros otros derechos o recursos, ya sea bajo el Contrato o de otra manera.

9.5 No tendrá derecho a transferir o subcontratar ninguno de sus derechos u obligaciones en virtud del Contrato, sin nuestro consentimiento previo por escrito. Cada compañía dentro de WPG, tendrá el beneficio del Contrato y podrá comprar bienes y/o servicios de conformidad con los términos del Contrato.

9.6 Cualquier fallo o retraso por nuestra parte, para hacer cumplir o hacer cumplir parcialmente cualquier disposición del Contrato, no será una renuncia a ninguno de nuestros derechos.

9.7 Si cualquiera de sus empleados es transferido a nosotros por ley, entonces podremos despedirlo y usted deberá indemnizarnos por todos los costes derivados de dicho despido.

9.8 Se excluyen las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías.

10. Ley y jurisdicción.

El Contrato, se regirá exclusivamente, por la legislación española. Cualquier disputa o reclamación que surja de o en relación con el Contrato o su objeto, se resolverá finalmente mediante arbitraje de acuerdo con las reglas de arbitraje del Tribunal de Arbitraje Civil y Mercantil (CIMA). La sede del arbitraje será Madrid, España. El idioma que se utilizará en los procedimientos arbitrales será el español.